



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 21 JUN 2017

VISTO:

La Nota N° 4225/2017 por la que se tramita el pago de los servicios profesionales de fotografía realizados por María Cecilia Casenave; y

CONSIDERANDO:

Que el Arq. Jonny Gallardo presenta para su liquidación y pago la Factura C-0002-00000015 de la fotógrafa María Cecilia Casenave, CUIT N° 27-27550367-9, con domicilio en calle Figueroa Alcorta 348-Dpto 2 de la localidad de Villa Allende, Córdoba, por la suma de \$4.335 en concepto de honorarios por servicio prestado para el Curso de Posgrado Diseño de Muebles edición 2016/17 realizado en el mes de Abril en FIMAR.

Que cuenta con la autorización de la Dra. María Cecilia Marengo, Directora de la Escuela de Graduados de esta Facultad.

Que el monto de la presente erogación será imputado a los recursos propios del Curso Diseño de Muebles.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar el pago de la Factura N° C-0002-00000012 de Maria Cecilia Casenave, CUIT 27-27550367-9. en concepto de servicio de fotografía prestado en el mes de Abril de 2017 para la muestra del Curso de Posgrado Diseño de Muebles edición 2016/17 realizada en FIMAR, por la suma de \$4.335 (Pesos CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO).

ARTICULO 2º: Imputar la referida erogación a los recursos propios del Curso de Posgrado Diseño de Muebles.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARUETA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

678 - 1/2017

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

cas